



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día cinco de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título IX, Capítulo III, Artículo 305 del Estatuto General, se reunieron en forma presencial los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnicos los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Solicitud del Dr. Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación MIPAE, para validar la actividad de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo febrero - julio 2022 de la Generación 2021-2023 de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). Una vez analizado el orden del día, y aprobados el primero y segundo punto de este orden, los Consejeros acordaron analizar el tercer punto. Revisar la solicitud del Doctor Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación para avalar la actividad de Dirección de Tesis, Tutoría y Asesoría del periodo del periodo febrero - julio 2022 de la Generación 2021-2023 de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). de los académicos, Abdiel Florentino Campos Gil, Castañeda Mota María Marcela, Durán González Lilia Irene, Escudero Campos Dinorah Arely, Gómez Fuentes Agustín Daniel, Ibañez Bernal Carlos, Juárez Cerrillo Sergio Francisco, Meraz Meza Emanuel, Molina López Cecilia Magdalena, Pérez Juárez Minerva, Reyes Alejandro Francisco, Serrano Vargas Mario Amado y Zepeta García Enrique, actividad de la cual se anexa copia de la relación de tutores y directores de tesis de la mencionada maestría, el Honorable Técnico acuerda dar su aval por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las trece horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx